

Expediente: 764/23
Carátula: NAVARRO MARIA DEL VALLE, NAVARRO ROCIO MICAELA Y NAVARRO GUSTAVO ALEJANDRO C/ MOLINA ELIO CESAR Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -REQUERIDO
90000000000 - MOLINA, ELIO CESAR-REQUERIDO
20253202026 - NAVARRO, MARIA DEL VALLE-REQUIRENTE
20253202026 - NAVARRO, MICAELA ROCIO-REQUIRENTE
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ
20253202026 - NAVARRO, GUSTAVO ALEJANDRO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 764/23



H20101418840

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: NAVARRO MARIA DEL VALLE, NAVARRO ROCIO MICAELA Y NAVARRO GUSTAVO ALEJANDRO c/ MOLINA ELIO CESAR Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 764/23

Concepción, 14 de marzo de 2024: Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 11/03/2024, el cual adjunta Sentencia N° 217 de fecha 06/03/2024, recaída en los autos "Navarro Micaela Rocío s/ Capacidad" - Expte. 2632/23. Téngase presente lo informado. EP

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.